



XIII TALLER REGIONAL DE RIIN

Santo Domingo, 25 al 28 de noviembre 2002

VOCABULARIO

✍ Documento de trabajo

✍ Propuestas

1. Descriptores principales

1.1 Bajas de descriptores

Propuestas realizadas en el marco del XI Taller Regional de RIIN en La Paz

<i>Descriptor</i>	<i>Referencias al 2000</i>	<i>Referencias al 2002</i>
ANTROPOMETRIA	97	100
BIBLIOGRAFIAS	207	210
DESASTRES	60	88
DIRECTORIOS	128	138
ECOLOGIA	84	90
EDUCACION DE ADULTOS	95	97
EPIDEMIOLOGIA	84	100
FARMACOLOGIA	86	90
INFORMACION	532	661
TOXICOLOGIA	18	19

Los términos que se visualizan en el cuadro anterior pertenecen al grupo de Descriptores Principales que fueron propuestos para su eliminación dentro de esta categoría en el año 2000.

El transcurso del tiempo, 2 años completos, ha corroborado la necesidad de eliminación de este grupo ya que su crecimiento ha sido mínimo.

Asimismo se nos ha planteado la necesidad de incorporar nuevos descriptores principales a esta lista, ellos son:

<i>Descriptor</i>	<i>Uso al 2002</i>
INADAPTACION SOCIAL	51
MEDICINA TRADICIONAL	24
ESCRITURA	44

Estos planteos de bajas de temas principales ya obedecen a criterios no solamente de aplicabilidad de los términos, sino que están vinculados al objetivo temático que se quiere dar a la Base.

Si observamos la aplicación del término Inadaptación social, este concepto obedece o refiere a posiciones anteriores a la Convención, de hecho analizando la Base de Datos el ingreso de los documentos (fecha de edición de los mismos) en el 90% de los casos corresponden a ediciones anteriores a 1994. Asimismo si lo observamos como Palabra

clave posee la misma tendencia, de 170 aplicaciones 151 corresponden a ediciones anteriores a esta fecha.

1.2 Modificación de Descriptores principales

Se propone la modificación del término Abuso sexual como descriptor principal, por Explotación Sexual Comercial. La propuesta ya expresada durante el XI Taller Regional de RIIN, daría lugar a una sustitución completa del término Abuso sexual, por este sin comprender la eliminación de este último del conjunto de términos que componen el DPC.

Se utilizaría como término genérico en el descriptor principal Explotación Sexual Comercial, operando como organizador de la información correspondiente a los temas específicos: Abuso sexual, Prostitución y Pornografía.

Esta modificación del concepto no solamente sería aplicada al módulo de documentos, sino que debería sustituir el término prostitución/pornografía de los módulos de Proyectos y Organizaciones.

Las propuestas de modificaciones de descriptores estarían basadas en los siguientes principios:

- ~~///~~ Sinonimia
- ~~///~~ Elevación del nivel de especificidad de los términos
- ~~///~~ Modificaciones en el uso de plural o singular
- ~~///~~ Normalización en la aplicación de preposiciones, artículos y/o conjunciones
- ~~///~~ Establecimiento de pre o post coordinación de los conceptos

1.3 Altas de Descriptores principales

Se debería tomar en cuenta la incorporación del término “Política social” como un nuevo Descriptor principal en la base de datos documental. En la actualidad este término cuenta con 1818 aplicaciones.

2. Palabras Claves o descriptores del DPC

2.1 Modificación y/o Eliminación de descriptores

En el Vocabulario controlado existen 359 términos que en la actualidad han sido usados en la descripción bibliográfica con una frecuencia menos a 50 veces. Este grupo debe ser analizado en forma detallada, para que nos lleve a la eliminación lógica del descriptor. Existirán salvedades que por poca producción bibliográfica y pertinencia en el tema, ameriten continuar perteneciendo al conjunto del DPC.

Esta eliminación no es absoluta, implicaría su traslado al conjunto de términos o conceptos que componen nuestro Vocabulario Libre.

En el anexo I se puede observar este grupo, además de estar incluido en las estadísticas de OPD.

Asimismo, nos deberemos plantear en este conjunto, generar una mayor correspondencia entre los términos utilizados y la Convención sobre los Derechos del niño, ejemplo la utilización del término “Menor”.

Otro de los puntos a abordar en este análisis de bajas o modificaciones de Descriptores se encuentra la revisión de la construcción de términos, siguiendo los principios básicos establecidos en normas internacionales.

2.2 Incorporación (alta) de descriptores

Desde el análisis realizado en el Vocabulario libre se desprende la necesidad de incorporar los siguientes descriptores, que hemos clasificado en dos grandes grupos:

a. descriptores de contenido

Entendemos por este grupo, aquellos descriptores que de acuerdo con el objetivo temático de RIIN, es necesaria su incorporación al conjunto de la terminología controlada, basándonos en el uso para la descripción y la recuperación de información.

DESCRIPTOR	No. de aplicación
VICTIMAS	228
DEMOCRACIA	213
JUEZ DE MENORES	203
EXPLORACION SEXUAL COMERCIAL	151
DISCIPLINA	124
CIUDADANIA	116
CALIDAD DE LA EDUCACION	110
VULNERABILIDAD	94
RESILIENCIA	68

b. Descriptores de forma

Son aquellos descriptores que permiten describir y recuperar la información de acuerdo con la forma que se presenta el documento. En el DPC ya han sido varios los descriptores de forma incorporados, a modo de ejemplo Declaraciones, Informe, Recomendaciones, etc.

Los descriptores en el Vocabulario Libre con mayor frecuencia de uso y que ameritan su inclusión en el Vocabulario controlado son:

DESCRIPTOR	No. de aplicación
CONCLUSIONES	279
ABORDAJE	192
GUIAS	143
OBJETIVOS	141
ESTRATEGIAS	139
ESTADO DE SITUACION	103
INTERVENCION	99
INTERNET	68

3. Vocabulario libre

El Vocabulario Libre en la actualidad cuenta con 12800 términos, se compone de una diversidad enorme de términos que representan diferentes conceptos:

- /// Temáticos
- /// Geográficos
- /// Temporales
- /// Etéreos
- /// De forma

La aplicación de criterios diversos en la construcción de los términos, nos lleva a la necesidad de evaluar el crecimiento, ameritando un trabajo pormenorizado con este conjunto de términos. Debemos proponernos reducir al máximo los errores que se visualizan en la actualidad.

La diversificación temática y de construcción de términos llevará a producir duplicidad de trabajo en la recuperación de información por los operadores del sistema. Pensando en el futuro, la aplicación incorrecta de estos términos llevará al usuario a confusión y realizar falsas recuperaciones que terminaran por poner en tela de juicio la credibilidad de las Bases de datos, por ende de la Red de Información.

Alguno de los problemas detectados son:

1. Se ha aplicado un separador, concretamente la barra (/) para:

/// separar conceptos distintos, pero unificados en un solo término. A modo de ejemplo:

/// CRIANZA/DISCIPLINA

~~///~~ Construir conceptos, ejemplo:

~~///~~ CAUSAS/TIPO/MALTRATO

2. Uso de términos que se pueden obtener desde la propia descripción, por encontrarse dentro del Vocabulario Controlado y fueron aplicados dentro de la propia descripción de la unidad de información, duplicando así información.

~~///~~ El termino Estadísticas, a modo de ejemplo, tiene un total de 148 aplicaciones, en el Vocabulario Controlado (Descriptores) existen varios descriptores que se encuentran directamente relacionados, estos son: Cuadro estadístico, representación gráfica, datos estadísticos, información estadística, entre otros. Luego de analizados estos datos solamente 8 aplicaciones están libres de cualquier término relacionado o específico dentro de la disciplina. Esto genera en la descripción duplicación de información.

3. Aplicación de sinonimia

~~///~~ Explotación sexual comercial vs. Explotación comercial sexual

4. Aplicación indistintamente de plurales y singulares, para un mismo término.

~~///~~ Víctima vs. Víctimas

5. Aplicación indistintamente de artículos y preposiciones, para un mismo término

~~///~~ Derecho Identidad vs. Derecho a la identidad

6. Generación errores de digitación

Anexo I – Descriptores para su análisis

Descriptores del DPC con menos de 50 aplicaciones

AYUDAS PARA LA ALIMENTACION	50	PROGRAMA DE EDUCACION ADULTOS	29
CUIDADO PERSONAL	50	RAZONAMIENTO	29
EDUCACION PSICOMOTRIZ	50	SERVICIOS DE AUTOAYUDA	29
RAPTO	50	SERVICIOS DE EMERGENCIA	29
SECRETO DE ADOPCION	50	CIDIP	29
VACUNA SARAMPION	50	EDUCACION DEL HABLA	29
FRECUENCIA DEL USO DE DROGAS	50	COMUNICACION MANUAL	28
SANGRE	50	DEPENDENCIA DE ESTUPEFACIENTES	28
ACTITUD HACIA FAMILIA	50	EDUCACION ANTIALCOHOLICA	28
DEFENSOR DE LA FAMILIA	50	ESCUELA COMUNITARIA	28
EDUCACION AGRARIA	49	ESTADO SANITARIO	28
IIN	49	FABRICACION	28
INTEGRACION REGIONAL	49	FORMAS ADMINISTRACION DROGAS	28
VISION BAJA	49	INTOXICACION DROGA	28
ANALISIS COSTO BENEFICIO	49	MINISTERIO DE TRABAJO	28
ADAPTACION AFECTIVA	48	PLANIFICACION NACIONAL	28
CONVENIENCIA DE LA ADOPCION	48	SALARIO FAMILIAR	28
DIAGNOSTICO PRENATAL	48	TOXICOLOGIA	27
MASTURBACION	48	CANASTA FAMILIAR	27
MEDIOS DE TRANSPORTE	48	DECOMISO	27
CONTROL SANITARIO	47	HIPNOTICOS-TRANQUILIZANTES	27
EDUCACION MEDICA	47	URBANISTICA	27
SARAMPION	47	INDIO	27
SEPARACION LEGAL	47	ASILO	26
SUSTANCIAS VOLATILES	47	AYUDAS AUDIOVISUALES	26
VIVIENDA INSALUBRE	47	CONSEJO DE EUROPA	26
DIFERENCIACION SOCIAL	47	CURATELA	26
PROGRAMA EDUCACION DE PADRES	47	DERECHO PUBLICO	26
ENFERMEDAD ENDEMICA	47	DISCAPACIDAD SENSORIAL	26
VACUNA POLIO	46	DISFUNCION CEREBRAL	26
VALORACION DE LA PRUEBA	46	CENTRO REEDUCACION	26
BEBEDORES	45	AGUDEZA VISUAL	25
DEPENDENCIA FISICA	45	EMBRIAGUEZ	25
DISCAPACIDAD MENTAL SEVERA	45	ENFERMEDAD TROPICAL	25
DISCERNIMIENTO	45	ENTRENAMIENTO VISUAL	25
EQUIPO MEDICO	45	INTOXICACION ALCOHOLICA	25
EXILIADOS	45	MODELO RESIDENCIAL	25
QUEMADURAS	45	MORTALIDAD JUVENIL	25
VIDEO	45	PADRES TRABAJADORES	25
MEDICINA LEGAL	45	SIFILIS	25
TENSION ARTERIAL	44	VACUNA TRIPLE	25
ODONTOLOGIA	44	CONDUCTA AL BEBER	24
RESTITUCION DE MENORES	44	DESEQUILIBRIO AFECTIVO	24

PALUDISMO	43	DISCAPACIDAD MENTAL LIGERA	24
PLANIFICACION DESARROLLO	43	IMPUGNACION PATERNIDAD	24
CUIDADORA	43	ORTOGRAFIA	24
EDUCACION DE GRUPOS	43	TRANSICION INSTITUCION-TRABAJO	24
ACTAS (REGISTRO CIVIL)	43	CENTROS DE SALUD RURAL	23
JUVENTUD	42	DERECHO DE CORRECCION	23
ACCIDENTES DE TRABAJO	42	DESPLAZAMIENTO ILICITO	23
AMPARO	42	EDUCACION EN ENFERMERIA	23
AUTO-APRENDIZAJE	42	MANTENIMIENTO CON METADONA	23
AUTO-CONTROL	42	RELACIONES PATRIMONIALES	23
CAPACIDAD LEGAL	42	VIRUELA	23
DESINTOXICACION	42	CROMOSOMAS	23
MUSICOTERAPIA	42	ABORTO TERAPEUTICO	22
PADRES ALCOHOLICOS	42	AUTO-AGRESION	22
PARTERA	42	CONSULTORIO MEDICO	22
SALUD RURAL	42	DERMATOLOGIA	22
CULTIVOS DE PLANTAS	42	EDUCACION DE POSTGRADO	22
INFANCIA	41	INADAPTACION PSICOLOGICA	22
BRILLE	41	MUERTE SUBITA INFANTIL	22
COOPERACION PADRES-DOCENTE	41	ORALIDAD	22
ESPERANZA DE VIDA	41	TEORIA DEL COMPORTAMIENTO	22
PERIODICOS	41	TRANSFERENCIA TECNOLOGIA	22
PSIQUIATRIA INFANTIL	41	ADMISION EDUCATIVA	22
TALLER PROTEGIDO	41	BARBITURICOS	22
VAGANCIA	41	DERECHO PRIVADO	22
DESARROLLO NEUROLOGICO	41	TRATAMIENTO SIN DROGAS	22
RESTITUCION INTERNAC. MENORES	41	REGISTRO DE MATRIMONIO	22
DEPENDENCIA DE ALCOHOL	40	DANZA	22
EFFECTOS DEL ALCOHOL	40	LUDOTERAPIA	22
CONTRACEPCION	40	ANULACION DE LA ADOPCION	21
DESTREZA PSICOMOTORA	40	COSTO DE VIDA	21
EDUCACION DE CIEGOS	40	ESPECIALIDADES MEDICAS	21
POBLACION INACTIVA	40	EXTENSION CULTURAL	21
TERAPIA OCUPACIONAL	40	MEDICINA SOCIAL	21
NIÑO	39	COMERCIALIZACION DE ALCOHOL	20
APRENDIZAJE DE OFICIOS	39	MADRE ADOPTIVA	20
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	39	HERIDAS	20
DEPENDENCIA PSIQUICA	39	ANAMNESIS	19
LISTA NOMINATIVA	39	CURANDERIA	19
METODOS DE REHABILITACION	39	ENFERMERIA COMUNITARIA	19
NICOTINA	39	ESTANDARES ARQUITECTONICOS	19
PRESUPUESTO FAMILIAR	39	ILEGITIMIDAD	19
COMERCIO E INDUSTRIA	39	RADIOLOGIA	19
COMUNIDAD INFANTIL	39	RECUPERACION DE INFORMACION	19
FUGAS	39	CRUZ ROJA	19
TENDENCIA	39	AUDIOLOGIA	18
EXODO RURAL	39	AUTO-ADMINISTRACION	18
CASA CUNA	38	COMPARACIONES DE TERAPIAS	18

CONTAMINACION DE ALIMENTOS	38	DEMENCIA	18
EDUCACION EXTRAESCOLAR	38	EX USUARIOS	18
ODONTOLOGIA PREVENTIVA	38	JUICIO DE GUARDA	18
OFTALMOLOGIA	38	ONCOLOGIA	18
PLANIFICACION REGIONAL	38	PERIODO DE PRUEBA	18
TRASTORNO NEUROTICO	38	PLANTAS MEDICINALES	18
TRATAMIENTO MEDIO ABIERTO	38	PREDICCIONES	18
VISION	38	RECHAZO DE LOS PADRES	18
ANTIBIOTICO	38	AFICHES	17
MAYORIA DE EDAD	37	BENZODIACEPINAS	17
APRENDIZAJE VERBAL	37	ESPASTICIDAD	17
CINE	37	HOSPITALES DIURNOS	17
IMAGEN DEL DISCAPACITADO	37	INTERVALO INTERGENESICO	17
JUICIO DE FILIACION	37	LEGISLACION SOBRE EL NOMBRE	17
MATRIMONIO CIVIL	37	MESTIZO	17
PUERICULTURA	37	SOLTERO	17
TERAPIA INDIVIDUAL	37	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17
ATENCION ODONTOLOGICA	37	BICULTURALISMO	16
DISPOSITIVO INTRAUTERINO	37	DISCAPACIDAD SENSORIOMOTRIZ	16
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	37	ENVENENAMIENTO	16
DECLARACION OPORTUNIDAD NIÑO	36	PERSONAL ESCOLAR	16
DOMICILIO	36	ADULTOS	15
GRUPOS MINORITARIOS	36	EQUIPOS AUDIOVISUALES	15
RADIO EDUCATIVA	36	MEDICINA NO TRADICIONAL	15
SEGURO DE ENFERMEDAD	36	REINCIDENCIA DEL USO DE DROGAS	15
ANFETAMINAS	36	MATERIAL TACTIL	15
EDUCACION GENERAL	36	RETENCION ILICITA	15
HERMANOS	36	VIVIENDA COLECTIVA	15
COLOCACION CUIDADORA	35	EDAD	14
DISCAPACIDAD MENTAL PROFUNDA	35	CLUBES	14
INFANTICIDIO	35	COEDUCACION	14
NEONATOLOGIA	35	DESTREZA MANUAL	14
READAPTACION	35	LICITA	14
SERVICIOS ESCOLARES	35	LOGOTERAPIA	14
SUBSIDIOS A LOS DISCAPACITADOS	35	THC Y DERIVADOS	14
ALCOHOLICOS ANONIMOS	34	TRANSITO DE MENORES	14
ANTECEDENTES DEL USO DE DROGAS	34	AFASIA	13
CLUBES JUVENILES	34	DISCAPACIDAD MENTAL MEDIA	13
COMUNIDAD URBANA	34	FOLKLORE	13
NULIDAD MATRIMONIO	34	GUARDADOR	13
PROFILAXIS	34	ORG. REPRESION FISCALIZACION	13
TIPOS DE UNION	34	PARALISIS	13
NOMBRE	34	POLI-USO DE DROGAS	13
PROCESAMIENTO DE DATOS	34	SIMPOSIOS	13
FISIOTERAPIA	34	REPATRIACION DE MENORES	13
CENTROS DE INVESTIGACION	33	ADOPCION INTER-RACIAL	12
CONDUCCION DE LA CLASE	33	LEY NACIONALIDAD	12
ENTRENAMIENTO PARA VIDA DIARIA	33	REFORMATORIO	12

FILIACION LEGITIMA	33	VIUDEZ	12
HIDRATACION	33	BANDAS	11
PLAN EDUCACION INDIVIDUALIZADA	33	NO USUARIOS DE DROGAS	11
REVOCAION DE LA ADOPCION	33	PLANTAS Y PREPARADOS CANNABIS	11
TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO	33	RECIEN NACIDO	10
BANCO DE DATOS	33	POLICIA TUTELAR DE MENORES	10
MADRE SUSTITUTA	33	DESTREZA LOCOMOTRIZ	9
CESAREA	32	HOSPITALES UNIVERSITARIOS	9
IMITACION	32	POLICIA JUDICIAL DE MENORES	9
OCUPACION CALIFICADA	32	SORDOMUDEZ	9
PSICOFARMACOLOGIA	32	FNUAP	8
ABORTO LEGAL	31	INVESTIGACION DE OFICIO	8
AUSENTISMO ESCOLAR	31	REGRESION	8
DIAGNOSTICO DEPENDENCIA	31	NIÑO 2-5 AÑOS	7
EQUIPO SANITARIO	31	FISCAL DE FAMILIA	7
HIJO LEGITIMO	31	PREESCOLAR	6
HOSPITALES PSIQUIATRICOS	31	ABANDONO DEL EMPLEO	6
NIVEL INTERPERSONAL	31	DELEGADO TRIBUNAL DE MENORES	6
NUTRICION MATERNOFETAL	31	SUBSIDIO PRENATAL	6
PROGRAMA DE ALFABETIZACION	31	NIÑO 0-2 AÑOS	5
PSICOSIS PRODUCIDA POR DROGAS	31	MENOR DE EDAD	5
QUIMIOTERAPIA	31	PRIMERA INFANCIA	5
ANTICONCEPTIVO ORAL	31	SUBSIDIO POSTNATAL	5
LICENCIA POR MATERNIDAD	31	LEY DOMICILIO	4
ALIMENTACION NATURAL	30	LEY UNIFORME	4
CAMPOS MIGRATORIOS	30	PERSISTENCIA DEL USO DE DROGAS	4
DEFICIENCIA CALORICA	30	INSTANCIA DE OFICIO	4
EDAD DE ADMISION	30	LACTANTE	3
ENFERMEDAD POR CARENCIA	30	EDAD ESCOLAR	3
ORIENTACION INFANTIL	30	MAYOR EDAD	3
SISTEMAS DE JUBILACION	30	ADOPCION PRIVILEGIADA	3
TRASTORNO PSICOMOTRIZ	30	DELEGADO DE MENORES	3
AUTO-MEDICACION	29	MENOR	2
CAMPAMENTO	29	ADOLESCENTE 13-20 AÑOS	2
DESTREZAS PARA LA VIDA DIARIA	29	ANCIANOS	2
ECONOMIA ALIMENTARIA	29	CODIGO BUSTAMANTE	2
ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	29	DISCAPACIDAD MENTAL LIMITE	2
MEDICINA COMUNITARIA	29	LENGUAJE FRONTERIZO	2
METODOS DE ALFABETIZACION	29	PLANTAS Y PREPARADOS DE OPIO	2
OCUPACION SEMICALIFICADA	29	PLAZO DE ABANDONO	2
		MANTENIMIENTO CON HEROINA	1
		PLANTAS Y PREPAR. ALUCINOGENOS	1

Anexo II – Definiciones y notas de alcance de los nuevos descriptores

La información se presenta en forma alfabética.

ESTADO DE SITUACION

NA Informes y evaluaciones tanto cuantitativas como cualitativas de una situación determinada, siempre se vinculará con la temática que se está informando. Ej. Estados de situación de la Infancia de un País, los términos serán "Estado de situación + Infancia + país". Si comprende el estado del arte o situación de una problemática o temática se deberá incorporar esta terminología.

EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

NA comprende el abuso sexual por un adulto y la remuneración en efectivo o especie a un niño o a una persona o terceras personasⁱ. El niño es considerado como un objeto sexual y como un objeto comercial.ⁱⁱ Diferénciese de abuso sexual, dado que este concepto es más amplio y contempla las distintas formas de explotación.

El término explotación sexual comercial se enmarca dentro del concepto de Explotación del niño, tal como se observa en el cuadro siguiente, en él se encuentra su estructura, la cual se presenta exclusivamente para conocimiento general y no como propuestas de incorporaciones al DPC.

EXPLOTACION DEL NIÑO

NA aplicado a todas las violaciones de los derechos del niño, incorporaría conceptos como explotación criminal, explotación sexual, entre otros. Respecto de los grupos etáreos incluiría al niño y al adolescente tal la definición de la convención (niño 0-18 años). No pertenece al conjunto de términos vinculados al DPC

A su vez este se subdividiría en tres términos específicos:

Explotación económica

Abuso de las personas para obtener ganancias económicas. Deberá unirse al descriptor que determine la población que está siendo explotada.

Explotación laboral

Aplicable a informes, investigaciones, etc. en las cuales se plantea el tema en forma genérica y no referencia exclusiva y específica al Trabajo

infantil.

Explotación sexual comercial

Comprende el abuso sexual por un adulto y la remuneración en efectivo o especie a un niño o a una persona o terceras personasⁱⁱⁱ. El niño es considerado como un objeto sexual y como un objeto comercial.^{iv} Diferénciese de abuso sexual, dado que este concepto es más amplio y contempla las distintas formas de explotación.

Algunas apreciaciones sobre estos términos

De acuerdo con el documento "Extra-territorial criminal laws against child sexual exploitation" de Prof. Vitit Muntarbhor (1998) El CRC no ha definido el concepto de explotación sexual, si en la Declaración y la Agenda del Plan de Acción del Congreso Mundial de Estocolmo sobre explotación mundial, en el cual participan 120 países, convinieron el término Explotación sexual comercial de los niños de la siguiente forma: "abuso sexual por adultos por remuneración o a cambio de favores en especie, en una relación en que interviene el cliente, el intermediario o agente y otras personas que se benefician de la transacción de niños para esos propósitos.

La incorporación del término "comercial" se efectiviza a través de la participación de ECPAT (End Child Prostitution, Child Pornography and Child Trafficking for Sexual Purpose) en el congreso de Estocolmo.^v

En torno a 1991 en el documento editado por Radda Barnen y el Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial (CEDAPP) "Infancia y violencia", encontramos el término Abuso sexual formando parte de una concepción más amplia, citando a Diego Pollit quién define el maltrato como toda acción que lesione los Derechos del Niño, donde quiere que ésta se dé desde los círculos más particulares e íntimos (la familia, el barrio, etc.) hasta el contexto general de la sociedad y el Estado. En el marco de otras publicaciones se detectó una referencia de Margaret Lynch que incorpora un concepto para orientar la clasificación y que es el Abuso, ella dice "mirar el abuso como algo activo: el padre u otro cuidador que somete al niño a experiencias dañinas". En contraste presenta otro concepto que integra la categoría del maltrato infantil, que es el Abandono, no ahondaremos sobre éste término. En la clasificación propia de la concepción del Abuso se le desagrega en:

Abuso físico: básicamente identificado con el maltrato físico,

Abuso emocional: referidos a las formas activas de agresión emocional y;

Abuso sexual: acciones en las cuales los adultos involucran a los niños en actividades sexuales que éstos no comprenden. Estas situaciones van desde caricias inapropiadas hasta la violación dentro o fuera del hogar^{vi}.

Situaciones que están comprendidas en el Abuso Sexual

1. Abuso sexual sin contacto físico:
 - ?? Abuso sexual verbal: conversaciones sobre actividades sexuales destinadas a despertar el interés del niño o adolescente o a provocarlos
 - ?? Telefonemas obscenos: generalmente efectuadas por adultos del sexo masculino, pudiendo generar ansiedad en el niño o adolescente o en la familia.
 - ?? Exhibicionismo: la intención, en este caso es provocar a la víctima

 - ?? Voyeurismo: el voyeur obtiene toda su gratificación a través de la observación de actos u órganos sexuales de otras personas, estando normalmente en locales donde no son percibidos por los demás. La experiencia puede perturbar y asustar a los niños y adolescentes.
2. Abuso sexual con contacto físico
 - ?? Actos físico-genitales: incluyen relaciones sexuales con penetración vaginal, tentativa de relaciones sexuales, caricias en los órganos genitales, masturbación, sexo oral y penetración anal.
 - ?? Sadismo: abuso sexual incluyendo flagelación, tortura y palizas.
 - ?? Pornografía y prostitución: son casos esencialmente de explotación sexual observando fines económicos.

Formas de abuso sexual y sus conceptualizaciones:

Pornografía

Definición:

1. Niños y adolescentes son utilizados en el papel de actores y actrices o modelos en videos, fotografías, grabaciones o filmes obscenos^{vii}
2. Toda aquella representación visual o auditiva de un niño para el placer sexual del usuario, y entraña la producción, la distribución o el uso de ese material^{viii}

Prostitución

Definición

1. Es la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra^{ix}
2. Es definida como la utilización o participación de niños o adolescentes en actos sexuales con adultos u otros menores, donde no está necesariamente presente la fuerza física, pero puede estar presente otro tipo de fuerza como la coacción^x

Estupro

Definición

Desde el punto de vista legal, estupro es la situación en que ocurre penetración vaginal con uso de violencia o grave amenaza.

Atentado violento al pudor

Definición

Es forzar a alguien a practicar actos libidinosos, sin penetración vaginal, utilizando la fuerza o grave amenaza, siendo que, en niños y adolescentes la violencia es presumida, como en el caso del estupro.

Incesto

Definición

Es cualquier relación de carácter sexual entre un adulto y un niño (a) o adolescente, entre un adolescente y un niño(a), o entre adolescentes, cuando existe un lazo familiar, directo o no, o mismo en una mera relación de responsabilidad.

Asedio sexual

Definición

Caracterizado por propuesta de contacto sexual, cuando es utilizada, en la mayoría de las veces, en posición de poder del activo sobre la víctima, que es chantajada y amenazada por el agresor.

PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Comprende:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.^{xi}

INTERNET

NA aplíquese a la red que interconecta redes informáticas en el mundo permitiendo la transmisión de información y el acceso a diferentes servicios. Donde la información analizada observa este proceso o participa como agente vinculado a los temas de infancia.

POLÍTICA SOCIAL

Definición:

Es el conjunto de decisiones, objetivo, actividades y recursos operados por el Estado democrático (ya sea que los órganos estatales los operen directamente o bien que lo hagan los particulares bajo la regulación, el estímulo o los recursos estatales) para incrementar la igualdad de oportunidades y atenuar la desigualdad de condiciones. El sentido orientador de la política social es el aumentar la equidad social mediante una estrategia explícita que organice instrumentos aptos para orientar el gasto público, la inversión privada y las potencialidades de la sociedad civil.

NA:

Aplíquese para conceptos genéricos y combínese con los descriptores necesarios para su orientación en la descripción, puede optarse por la asignación de términos específicos

RESILIENCIA

Definición:

1. Capacidad de una persona o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente a pesar de las condiciones de vida difíciles, y esto de manera socialmente aceptable.¹
2. Defensa ante la adversidad. Es la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado.

NA Los niños la utilizan para superar numerosas adversidades que encuentran en su camino, por lo tanto los adultos deben fomentar la resiliencia o sea, poner límites para que el niño aprenda a evitar o superar peligros o problemas.

VICTIMAS

Definición:

Son todas aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido daño físico, mental, emocional, pérdida económica o sustancial desmejora de sus derechos fundamentales, debido a actos u omisiones que violan las leyes que operan en ese Estado.^{xii}

NA: su aplicación tiene sentido siempre que se aplique junto con un problema o riesgo social asociado al niño y la familia, Ej.: víctimas de conflictos armados, víctimas referidas a situaciones de explotación, etc.

ⁱ Cita ref. 63429

ⁱⁱ Cita ref. 66337

¹ Definición entregada por Abacom

-
- iii Cita ref. 63429
 - iv Cita ref. 66337
 - v Cita ref. 63429
 - vi Cita ref. 22951
 - vii Cita ref. 57605
 - viii Cita ref. 57528
 - ix Cita Doc. A/50/456 Naciones Unidas 20/09/1995
 - x Cita ref. 57065
 - xi Convenio 182 OIT
 - xii Cita ref. 66640